



HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.
Rol. N° 1.550
Inscripción en Registro de Valores N° 100

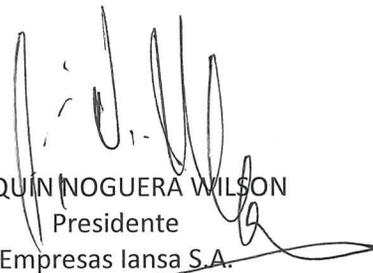
Santiago, 26 de julio de 2018.-

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Estimados señores,

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, informamos a Uds. que, en Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía realizado en el día de hoy, se ha acordado que la planta azucarera ubicada en Linares no recibirá remolacha durante la campaña azucarera 2018-2019, así como también el término en forma definitiva de la producción azucarera en la referida planta, lo cual se materializará en los primeros días de agosto del presente año.

Saludamos atentamente a usted,


JOAQUÍN NOGUERA WILSON
Presidente
Empresas Iansa S.A.